



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

ORD.: N° 002 /2021

ANT.: Certificado Acuerdo C/A N° 26/2020
Acta N° 01 del 02.12.2020
Acta N° 02 del 09.12.2020

MAT.: **ENVÍA PROPUESTA FLEXIBILIZACIÓN
EVAL. DESEMPEÑO ACADÉMICO**

CONCEPCIÓN, enero 07 de 2021

**DE: Dr. PETER BACKHOUSE ERAZO
VICERRECTOR ACADÉMICO**

A : Dr. MAURICIO CATALDO MONSALVES – RECTOR

Estimado Sr. Rector:

En el marco de la Propuesta de Flexibilización de Evaluación de Desempeño Académico elaborada por Vicerrectoría Académica, informo a usted la proposición que realiza la comisión nombrada por el Consejo Académico, según consta en C/A N° 26/2020, cuya finalidad fue analizar Evaluación de Desempeño Académico y su eventual flexibilización, considerando los efectos producidos por la crisis sanitaria.

Al respecto, señalo a usted que la comisión se reunió en dos oportunidades, los días miércoles 2 y 9 de diciembre de 2020, concluyendo su trabajo con la propuesta siguiente al Consejo Académico:

- 1.- Que, no es necesario incorporar modificaciones a la metodología, ya que como se muestra en el uso de su planilla, ésta incorpora opciones para flexibilizar la evaluación.
- 2.- Que, ante los efectos de la pandemia, los académicos deben tener opciones de modificar sus compromisos académicos contraídos inicialmente, siempre en el contexto de lo que indica su jerarquía académica. Para ello, se acuerda que la planilla de compromisos académicos donde consta los inicialmente aprobados por los Directores de Departamento y Decanos, deben ser reabiertas por un período de tiempo para una eventual modificación de estos ante los nuevos escenarios.
- 3.- Que, dado lo irregular que ha sido el 2020, se considere este año de marcha blanca, en el que todos los académicos sean pre-evaluados. La finalidad de este año de marcha blanca es que todos los académicos y directivos de la universidad se familiaricen con el uso de la plantilla, pasando ésta a convertirse además de su función principal, en un instrumento de auto gestión de los compromisos académicos.



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

4.- Que el año 2021 será el primer año formal de evaluación académica de nuestra universidad. Esto implica tener a más tardar en marzo 2021, la encuesta de evaluación docente aprobada por el Consejo Académico, y el reglamento de evaluación académica revisado y actualizado para toma de razón.

Con las cuatro propuestas anteriores, la comisión nombrada por el Consejo Académico da por concluido su trabajo, y dada la relevancia del tema, se solicita que este punto sea incorporado en una sesión de C. Académico antes del receso de verano.

Las Actas conteniendo los acuerdos, fueron enviadas para observaciones a los miembros de la comisión el día 18 de diciembre, y dado el receso de navidad, se dio plazo hasta el 29 de diciembre para recibir éstas. Concluido el plazo se recibió una observación, que fue incorporada al acta y un comentario. (Se adjuntan ambos correos).

Para concluir, es necesario resaltar que la decisión que se está tomando requiere del compromiso de todos y todas, ya que al ser el año 2021 el primer año formal de evaluación académica en la UBB, los plazos para evaluar las dos jerarquías superiores serán muy acotados, producto del próximo proceso de acreditación institucional.


De aceptarse esta propuesta, se deberán agilizar los procesos de evaluación académica, debido a que, para el próximo proceso de acreditación institucional, será necesario mostrar los resultados de al menos una evaluación académica de las jerarquías Profesor Asistente, Profesor Asociado y Profesor Titular. Ésto, trae una presión fuerte en la evaluación de las dos jerarquías superiores, por lo que los directivos en su condición de informantes clave, además de las respectivas CEAF y CEAS, deberán comprometerse a realizar este proceso en un corto plazo, dada la historia pendiente que tiene nuestra institución en este tema con la Comisión Nacional de Acreditación.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



Dr. PETER BACKHOUSE ERAZO
Vicerrector Académico

PBE/ sri
- Sr. Juan Saavedra V. – Jefe de Gabinete
- Archivo VRA

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN	ACTA N°01		
		Fecha		
ACTA DE REUNIÓN		Día	Mes	Año
		02	12	2020

Unidad(es) Convocante(s)	: Representantes Comisión de Evaluación de Desempeño Académico - Universidad del Bío-Bío
---------------------------------	--

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN			
Objetivo(s)	: Dar cumplimiento al Acuerdo C/A de constituir una comisión conformada por Decanos de las Facultades, Presidentes de Asociaciones de Académicos Concepción – Chillán y VRA, para analizar el tema de Evaluación de Desempeño Académico y su eventual flexibilización, considerando los efectos producidos por la crisis sanitaria.		
Lugar	: Videoconferencia		
Unidad(es) participante(s)	: Representantes Titulares CEAS		
Temas a Tratar	:		
Hora Inicio	: 10	Hora Término	: 12
Hora Detención AM	:	Hora Reingreso AM	:
Hora Detención PM	:	Hora Reingreso PM	:
Total Horas Efectivas	:	Tipo	:

1. Asistentes:

Peter Backhouse E.; Vicerrector Académico; Benito Umaña H., Decano FACE; Marco Aurelio Reyes C., Decano FEH; Jorge Moreno C.; Decano FACSA; Roberto Burdiles A., Decano FARCODI, Juan Carlos Marín; Decano Fac. CIENCIAS Gastón Hernández C.; Decano(S) Fac. INGENIERIA; ; Ana Zazo M., Presidenta AA Concepción; Claudia Vásquez R. Representante AA Chillán

2. Trabajo realizado.

En esta reunión se expusieron antecedentes generales respecto a la evaluación académica y sus impactos, para posteriormente y a solicitud del VRA, el Decano Benito Umaña hizo una presentación de la planilla de evaluación académica. Durante la exposición se mostró que la flexibilidad estaba contenida en la plantilla, por lo que bastaba hacer un buen uso de ella para asegurar su incorporación al proceso de evaluación. También, producto de la exposición, se mostró la relevancia que tenía la encuesta de evaluación de la docencia, observándose dudas de la validez de la encuesta vigente en los nuevos escenarios. Ante ello se informó que esas dudas también estaban en la Dirección de Docencia, quienes en conjunto con Análisis institucional habían realizado un estudio de ésta y se estaba desarrollando una propuesta para su reemplazo.

Se informó que el trabajo que se estaba realizando de modificación de la encuesta actual consta de 3 etapas, como son:

- Levantamiento de dimensiones y temáticas a ser evaluadas.
- Propuesta de instrumento y validez de contenido.
- Análisis de confiabilidad del instrumento.

Este constructo va en la etapa 2, restando sólo el análisis de confiabilidad, para poder mostrar a los cuerpos colegiados correspondientes una propuesta de cambio de ésta.

Ante esa información, la comisión solicitó se presente la encuesta y sus avances en la reunión siguiente, que se desarrollaría el 9 de diciembre, y también que les sea enviada la planilla de evaluación académica, para poder investigar ésta. Se recordó también que los Decanos y

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

representantes CEAF de los departamentos académicos tienen experiencia en su utilización, obtenida en la realización del piloto de evaluación académica cuyos resultados fueron comunicados en el último informe de autoevaluación institucional (diciembre 2018).

Resumiendo, en la primera reunión de esta comisión, además de tratar el tema para el cuál fuimos mandatados por el C.A., la reunión concluyo con 2 solicitudes para la sesión del 9 de diciembre, que son:

- i.- Que se les enviara la planilla de evaluación académica.
- ii. Que se presentara la nueva propuesta de encuesta docente.

CUADRO DE CONTROL

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

Ratifican los acuerdos de reunión del día miércoles 09 de diciembre de 2020, Acta N°01, los siguientes integrantes de la Comisión de Evaluación Académica Superior, abajo firmantes:

CONVOCADOS						
N°	Nombre		Cargo	Unidad	Asist. ²	Firma ³
1	PETER	BACKHOUSE ERAZO	VRA	Vicerrectoría Académica	P	
2	BENITO	UMAÑA HERMOSILLA	DECANO	FACE	P	
3	MARCO	REYES COCA	DECANO	FEH	P	
4	JORGE	MORENO CUEVAS	DECANO	FACSA	P	
5	GASTÓN	HERNÁNDEZ CAMPOS	DECANO (S)	FAC. INGENIERÍA	P	
6	JUAN C.	MARÍN	DECANO	FAC. CIENCIAS	P	
7	ROBERTO	BURDILES ALLENDE	DECANO	FARCODI	P	
8	ANA	ZAZO MORA	PRESIDENTA	AA CONCEPCIÓN	P	
9	CLAUDIA	VÁSQUEZ RIVAS	PRESIDENTA (S)	AA CHILLÁN	P	

PBE/ sri

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

De: Ana Zazo Moratalla <azazo@ubiobio.cl>

Fecha: 29 de diciembre de 2020 a las 16:35:27 CLST

Para: Sylvia Stella Reyes Ibáñez <sreyes@ubiobio.cl>, Peter Charles Backhouse Erazo <pbackhou@ubiobio.cl>

Asunto: Re: Evaluación Desempeño Académico

Estimada Sylvia,

Agradeciendo las actas enviadas, aún me queda la duda sobre qué encuesta será aplicada para la evaluación del año 2020, ya que la que está en proceso de análisis de confiabilidad no fue aplicada de forma sistemática y faltaría un amplio porcentaje de la evaluación docente.

También me surge la duda de si, como Asociación, podemos enviar comentarios para poder mejorar el Reglamento. Tenemos algunas sugerencias para ello.

Saludos cordiales,

Ana Zazo

El vie, 18 dic 2020 a las 12:25, Sylvia Stella Reyes Ibáñez (<sreyes@ubiobio.cl>) escribió:

Estimada Comisión:

Junto a un cordial saludo y por especiales indicaciones del Sr. Vicerrector Académico, adjunto envío a ustedes, Actas borradores de fechas 2 y 9 de diciembre 2020, en que consta el análisis de Evaluación de Desempeño Académico y su eventual flexibilización, considerando los efectos producidos por la crisis sanitaria en el cumplimiento de los compromisos académicos.

De acuerdo con ello, se requiere su revisión no más allá del martes 29 del presente, 18:00 hrs. otorgando su vb o alcances.


Sin otro particular y agradeciendo su atención, cordialmente,

Sylvia

Sylvia Stella Reyes Ibáñez

Vicerrectoría Académica

sreyes@ubiobio.cl

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN	ACTA N°02		
		Fecha		
ACTA DE REUNIÓN		Día	Mes	Año
		09	12	2020

Unidad(es) Convocante(s)	: Representantes Comisión de Evaluación de Desempeño Académico - Universidad del Bío-Bío
---------------------------------	--

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN			
Objetivo(s)	:	Continuar con el trabajo de dar cumplimiento al Acuerdo C/A de constituir una comisión conformada por Decanos y Presidentes de Asociaciones de Académicos Concepción – Chillan, para analizar el tema de Evaluación de Desempeño Académico y su eventual flexibilización, considerando los efectos producidos por la crisis sanitaria en el cumplimiento de los compromisos académicos.	
Lugar	:	Videoconferencia	
Unidad(es) participante(s)	:	Representantes Titulares CEAS	
Temas a Tratar	:		
Hora Inicio	:	10	Hora Término : 12
Hora Detención AM	:		Hora Reingreso AM :
Hora Detención PM	:		Hora Reingreso PM :
Total Horas Efectivas	:		Tipo :

- Asistentes:**
Peter Backhouse E.; Vicerrector Académico; Benito Umaña H., Decano FACE; Marco Aurelio Reyes C., Decano FEH; Jorge Moreno C.; Decano FACSA; Gastón Hernández C.; Decano(S) Fac. INGENIERIA; Juan Carlos Ceballos V.; Decano (S) Fac. CIENCIAS; Sra. Paulina Wegertseder M. Decana (S) FARCODI; Ana Zazo M., Presidenta AA Concepción; Claudia Vásquez R. Representante AA Chillán.
Invitado: Manuel Pereira, Director General de Análisis Institucional.
- Trabajo realizado.**
Esta sesión se inició con la presentación del estudio realizado respecto a validez de la encuesta de evaluación docente vigente, y su necesidad de cambio.
La presentación estuvo a cargo del Dr. Manuel Pereira, quien mostró que la encuesta actual no mide lo que dice medir, por lo que debería ser modificada, más aún dada la relevancia que ésta tiene en el proceso de evaluación académica.

Posteriormente presentó el trabajo hasta ahora realizado en la propuesta de nueva encuesta, su génesis, la validación de contenido en la que participaron entre otros, académicos con cargos de responsabilidad en la UBB, e informó que aún falta el análisis de confiabilidad.

Para esto último es necesario procesar las encuestas aplicadas al inicio del semestre 2020/2, la que mide la calidad de los procesos docentes 2020/1.
En función de lo mostrado en la reunión por el Dr. Pereira sobre resultados del estudio, hubo consenso en los presentes de que la encuesta actual, vigente desde 2010, debía ser modificada. Sobre la propuesta, hubo comentarios favorables sobre su constructo y

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

validación, quedando claro que no es posible hacer alguna propuesta definitiva al respecto, mientras no se concluya el estudio de confiabilidad, actualmente en desarrollo.

Una vez concluida la exposición, se hace ver en lo importante que es poder avanzar rápidamente en el estudio de confiabilidad de la propuesta, comprometiéndose resultados para la primera quincena de enero.

Una vez concluido este estudio, que contendrá las conclusiones respecto a la encuesta actual y en función de lo anterior, la propuesta de nueva encuesta de docencia, con los estudios de validación respectivos, se enviará el documento completo a las Facultades para su conocimiento y observaciones, antes de someterlo a un Consejo Académico.

También se hace ver que un cambio en los ámbitos de evaluación contemplados en la encuesta propuesta, puede impactar en el reglamento de evaluación de desempeño, el que podría sufrir algunas modificaciones.

Se cierra este punto insistiendo en la necesidad de poder contar con la propuesta con todos sus estudios realizados lo antes posible, para así llevar este tema junto a eventuales modificaciones necesarias de realizar al reglamento de evaluación académica, a un próximo Consejo Académico para su sanción.

En función de lo tratado por la comisión en ambas reuniones, se acuerda lo siguiente:

- 1.- Que no es necesario incorporar modificaciones a la metodología, ya que como se muestra en el uso de su planilla, ésta incorpora opciones para flexibilizar la evaluación.
- 2.- Que, ante los efectos de la pandemia, los académicos deben tener opciones de modificar sus compromisos académicos contraídos inicialmente, siempre en el contexto de lo que indica su jerarquía académica. Para ello se acuerda que la planilla de compromisos académicos donde consta los inicialmente aprobados por los Directores de Departamento y Decanos, deben ser reabiertas por un período de tiempo para una eventual modificación de estos ante los nuevos escenarios.
- 3.- Que dado lo irregular que ha sido el 2020, se considere este año de marcha blanca, en el que todos los académicos sean pre-evaluados. La finalidad de este año de marcha blanca es que todos los académicos y directivos de la universidad se familiaricen con el uso de la plantilla, pasando ésta a convertirse además de su función principal, en un instrumento de auto gestión de los compromisos académicos.
- 4.- Que el año 2021 será el primer año formal de evaluación académica de nuestra Universidad. Esto implica tener a más tardar en marzo 2021, la encuesta de evaluación docente aprobada y el reglamento de evaluación académica revisado y actualizado.

Con los 4 acuerdos anteriores, la comisión nombrada por el C. Académico da por concluido su trabajo.

Para concluir es necesario resaltar que la decisión que se está tomando requiere del compromiso de todos y todas, ya que el año 2021 será el primer año formal de evaluación académica en la UBB. Esta decisión trae como compromiso agilizar los procesos de evaluación académica y fortalecer el soporte informático, debido a que, para el próximo proceso de acreditación institucional, será necesario mostrar los resultados de al menos una evaluación académica de las jerarquías Profesor Asistente, Profesor Asociado y Profesor Titular.

CUADRO DE CONTROL

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

Ratifican los acuerdos de reunión del día miércoles 09 de diciembre de 2020, Acta N°01, los siguientes integrantes de la Comisión de Evaluación Académica Superior, abajo firmantes:

CONVOCADOS						
N°	Nombre		Cargo	Unidad	Asist. ²	Firma ³
1	PETER	BACKHOUSE ERAZO	VRA	Vicerrectoría Académica	P	
2	BENITO	UMAÑA HERMOSILLA	DECANO	FACE	P	
3	MARCO	REYES COCA	DECANO	FEH	P	
4	JORGE	MORENO CUEVAS	DECANO	FACSA	P	
5	GASTÓN	HERNÁNDEZ CAMPOS	DECANO (S)	FAC. INGENIERÍA	P	
6	JUAN C.	CEBALLOS VILLARROEL	DECANO (S)	FAC. CIENCIAS	P	
7	PAULINA	WEGERTSEDER MARTINEZ	DECANA (S)	FARCODI	P	
8	ANA	ZAZO MORA	PRESIDENTA	AA CONCEPCIÓN	P	
9	CLAUDIA	VÁSQUEZ RIVAS	PRESIDENTA (S)	AA CHILLÁN	P	

PBE/ sri

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

De: Paulina Wegertseder Martínez <pwegertseder@ubiobio.cl>

Fecha: 18 de diciembre de 2020 a las 16:05:32 CLST

Para: Sylvia Stella Reyes Ibáñez <sreyes@ubiobio.cl>

Cc: Backhouse Erazo Peter Charles <pbackhou@ubiobio.cl>, Benito Umaña Hermosilla <benito@ubiobio.cl>, Marco Aurelio Reyes Coca <mreyes@ubiobio.cl>, Burdiles Allende Roberto Eduardo <rburdile@ubiobio.cl>, Marín Contreras Juan Carlos <jcmarin@ubiobio.cl>, Hernandez Campos Gaston Alejandro <ghernandez@ubiobio.cl>, Moreno Cuevas Jorge Jose <jomoreno@ubiobio.cl>, Pereira Barahona Manuel Jesús <mpereira@ubiobio.cl>, Juan Carlos Ceballos Villarroel <jceballo@ubiobio.cl>, Ana Zazo Moratalla <azazo@ubiobio.cl>, Claudia Verónica Vásquez Rivas <clvasquez@ubiobio.cl>, FARCODI- Pamela Sierra <farcodi@ubiobio.cl>, Teresa Espinoza Aguayo <tespinos@ubiobio.cl>, Ruth Ocares <rocares@ubiobio.cl>, Angélica Elizabeth Gutiérrez Llanos <agutierr@ubiobio.cl>, "Yannina Sepúlveda G." <ysepulveda@ubiobio.cl>, Parada Navarrete Berta Alicia <bparada@ubiobio.cl>

Asunto: Re: Evaluación Desempeño Académico

Estimada Sylvia,

por mi parte y en relación al Acta del 9 de Diciembre considero necesario señalar en el párrafo que apunto a continuación, que se acordó enviar la propuesta de una nueva Evaluación de Desempeño Académico a las facultades una vez haya finalizado la etapa de confiabilidad del instrumento previendo una fecha cercana al 9 de enero. Además se acordó adjuntar los antecedentes del estudio realizado, incluyendo metodologías y resultados parciales y finales, para poder tener una discusión fundamentada al interior de cada facultad.

"Se cierra este punto insistiendo en la necesidad de poder contar con la propuesta con todos sus estudios realizados lo antes posible, para así llevar este tema junto a eventuales modificaciones necesarias de realizar al reglamento de evaluación académica, a un próximo Consejo Académico para su sanción". (Pág., 2).

Reciba un cordial saludo,